

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN TIEMPOS DE CUARENTENA.



orientación@cpifpbajoaragon.com

1. ¿Qué posibilidades tengo al finalizar mi ciclo de grado medio?

Tus posibilidades al finalizar tu ciclo de grado medio son las siguientes:

1. Acceso al mundo laboral con tu título de técnico.
2. Continuar tus estudios en un ciclo de grado superior siempre que tengas todos los módulos profesionales, incluido la FCT aprobados.
3. Estudiar otro ciclo de grado medio.
4. Acceder al bachillerato.
5. Seguir formándote a través de otras entidades (INAEM, Academias privadas...)

2. ¿Cómo puedo acceder a un grado superior?

Existen diferentes vías de acceso a grado superior que son:

- Una vez finalizado bachillerato. El 60% de las plazas de grado superior quedan reservadas para este alumnado.
- Una vez finalizado el grado medio: Se reserva el 20% de plazas para este alumnado, teniendo preferencia aquellas personas que hayan realizado un gado medio de la misma familia profesional.
- A través de prueba de acceso: Se reserva el 20% de las plazas para este alumnado, que obligatoriamente ha de tener más de 19 años o cumplirlos en el año natural de la realización de las pruebas. Más adelante, tienes toda la información relativa a pruebas de acceso a Grados superiores.

3. ¿Tengo que hacer prueba de acceso para pasar de un grado medio a otro de grado superior?

No. El acceso de un grado medio a uno superior, tanto de la misma familia profesional como de cualquier otra familia es directo, pero tienes que tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El paso de un grado medio a uno superior de la misma familia profesional es posible, pero solamente se reserva el 20% de plazas. Es decir, si el ciclo superior cuenta con un total de 20 plazas, solamente 4 serán para el alumnado de grado medio, en concreto, los 4 con mejor nota media en su expediente.
2. Podemos acceder a un ciclo superior de otra familia profesional siempre y cuando el 20% de las plazas que se reservan no se cubran con personas de la misma familia profesional.

Ejemplo: Ana quiere pasar del ciclo medio de gestión administrativa al ciclo superior de automoción. Como no es de la misma familia profesional, solamente podrá entrar si el 20% de plazas reservadas para acceso de grado medio a superior no se cubre con alumnado que procede del grado medio de automoción.

4. ¿Cómo se calcula la nota de mi expediente académico?

Para la nota media de tu ciclo formativo se suman el total de las notas de todos los módulos (a excepción de las FCT) y se divide entre el total de módulos. A mayor nota, mayores posibilidades de acceder a un ciclo de grado superior.

5. ¿Qué puedo hacer si tengo una nota media demasiado baja y al ciclo al que quiero acceder tiene una nota de acceso alta?

Una de las opciones que te queda, es realizar las pruebas de acceso a grado superior. En muchas ocasiones (sobre todo en los ciclos de la familia profesional de sanitaria) las notas de acceso a grados superiores son altas (entre el 8 y el 9). Muchos de los alumnos y alumnas de grado medio deciden hacer la prueba de acceso a grado superior para obtener otra vía de acceso, ya que en muchas ocasiones la nota que de corte desde pruebas de acceso es menor que la que permite el acceso directo desde grado medio.

6. ¿Qué requisitos tengo que cumplir para poder hacer la prueba de acceso a grado superior?

1. Tener 19 años o cumplirlos en el año en el cual se celebran las pruebas.
2. Realizar la inscripción en el plazo fijado (la cual suele abrirse durante el mes de enero- febrero).
3. Pagar las tasas y presentar la documentación en el centro donde se desea realizar la prueba.

7. ¿Cómo son las pruebas de acceso a grado superior?

Las pruebas de acceso a grado superior constan de dos partes:

1. PARTE COMÚN: Es igual para todos los ciclos de grado superior y consta de 3 materias que son:

- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera (elegir entre Francés o inglés)
- Matemáticas

2. PARTE ESPECÍFICA: Deberás elegir dos materias del ámbito de ciencias, tecnológico o humanidades o ciencias sociales, dependiendo de si tu ciclo corresponde a una u otra familia profesional'

- Si tu ciclo es de CIENCIAS (por ejemplo rama sanitaria): Deberás elegir dos de **entre química, biología y ciencias de la tierra.**
- Si tu ciclo es de TECNOLOGÍA (por ejemplo informática, electricidad, automoción): Deberás elegir dos de entre **física, dibujo técnico II y tecnología industrial II.**
- Si tu ciclo es de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (por ejemplo administración, comercio y marketing, servicios socioculturales): **Deberás elegir dos de entre economía, geografía o segunda lengua extranjera.**

A través de este enlace podrás encontrar los contenidos con los que debes prepararte de las pruebas de acceso y exámenes de años

anteriores: <http://fp.educaragon.org/arboles/arbol.asp?strseccion=SFP02&arrpadres=&arrides=&arridesvin=&IngArbol=1408&IngArbolvinculado=&guiaeducativa=&titpadre=Informaci%F3n>

8. ¿Puedo estar exento de realizar alguna de las dos partes (común o específica en la prueba de acceso)?

Sí, pero con las siguientes condiciones:

- Para estar exento de la parte común deberás tener aprobadas las 3 materias en el bachillerato, o bien haber aprobado en alguna otra comunidad autónoma la totalidad de la prueba de acceso y se desee presentar de nuevo a una parte específica diferente.
- Para estar exento de la parte específica podrás justificar, tener al menos un año trabajado en el campo profesional de la familia profesional relacionada o haber superado estas materias en el bachillerato.

9. ¿Qué es la nota de corte?

La nota de corte es variable de año a año, y corresponde con la nota media del expediente de la última persona que accedió a un ciclo. Las notas de corte suelen variar año tras año, siendo en algunos ciclos muy altas para acceder desde grado medio (como los ciclos sanitarios) o en otros casos, no existir nota de corte, es decir, todo el alumnado que solicita plaza en un grado superior entra siempre y cuando tenga aprobado el ciclo de grado medio.

10. ¿Cómo puedo conocer la nota de corte del ciclo que me interesa?

Como las notas de corte van variando, no podemos saber con exactitud cuál será la nota de corte para el curso 2020-2021, pero podemos hacernos una idea si contamos con las notas del curso anterior. Para solicitar esta información podrás:

1. Consultar directamente al centro en el cual te deseas matricular.
2. Preguntar a través del siguiente email: orientación@cpifpbajoaragon.com
3. Algunos centros como el IES Luis Buñuel tiene sus notas colgadas en su página web.

11. ¿Cuándo se realizan las matrículas?

El periodo de PREINSCRIPCIÓN suele realizarse la última semana de junio, (fechas no marcadas aun por educación) Si estás admitido, entonces tendrás que volver a realizar la matricula en el mes de julio (aproximadamente entre la segunda y la tercera semana del mes). Debido a la situación del coronavirus, es posible que estos periodos se amplíen o se modifiquen en relación a otros cursos.

DATO IMPORTANTE: Cuando hagas la matricula tienes que tener pensar muy bien cuál es tu orden de preferencia. Si no entras en tu primera opción, no implica necesariamente que tengas que entrar en tu segunda opción, puesto que entrarán primero aquellas personas que hayan puesto tu segunda opción, como su primera opción, aunque su nota de corte sea inferior a la tuya.

EJEMPLO: Andrés quiere realizar el ciclo superior de Imagen para el diagnóstico. Su nota del expediente de grado medio es de un 7.3, la cual es inferior a la nota que piden para entrar en imagen para el diagnóstico. Su segunda opción ha sido higiene bucodental. La nota de corte de este ciclo es de un 5.5. Pero entrarán primero todas las personas que hayan puesto de primera opción en su matrícula higiene, aunque su nota sea inferior a la de Andrés.

12. ¿Me puedo convalidar módulos de grado medio a superior?

Te podrás convalidar los módulos relativos a empresa y FOL e inglés si en tu módulo de grado medio lo cursaste.

13. ¿Existen becas para ir a estudiar a otra ciudad?

Existen becas dependientes del ministerio de educación y formación profesional. Estas becas tienen diferentes modalidades:

- Beca de renta básica: 200 euros. Depende de la renta familiar.
- Beca de residencia: 1.500 euros. Se concede siempre que, el alumno/a tenga que desplazarse de su localidad a otra localidad para continuar sus estudios y solo cuando en su localidad no exista ese ciclo formativo. Por ejemplo, tener que trasladarnos desde Alcañiz a Zaragoza para realizar un ciclo formativo que no se encuentra en el CPIFP Bajo Aragón.
- Beca de renta variable: El ministerio coteja los datos con Hacienda, y en base a la renta familiar, otorga una u otra prestación.

14. ¿Qué opciones tengo de acceder al mundo laboral con un grado medio?

Las opciones van a depender mucho de los siguientes factores:

1. Ciclo formativo que hayas cursado: en la actualidad, existen familias profesionales como electricidad que tienen una gran demanda de trabajo.
2. Posibilidad de moverte o desplazarte: Cuánto más amplíes tu rango de búsqueda, mayores posibilidades tendrás de encontrar trabajo a sí que, **¡ SAL DE TU ZONA DE CONFORT!**
3. Una muy buena posibilidad de comenzar a trabajar es apuntarte a la bolsa de empleo que gestiona el CPIFP Bajo Aragón e interesarte por las ofertas que llegan al centro.
4. La ACTITUD que demuestres determinará tu éxito laboral.
5. Si quieres mejorar tu empleabilidad, es importante continuar con la formación continua, bien especializándote con conocimientos técnicos de tu familia profesional, o adquiriendo otras habilidades como inglés, carnets de conducir, cursos de modalidad no reglada...
6. Recuerda que un buen currículum será tu carta de presentación. Este documento permitirá al empresario no solamente contactar contigo sino saber mucho sobre ti.
7. Las FCT o prácticas, son el primer contacto con el mundo empresarial. Muchos de nuestros alumnos y alumnas han conseguido un puesto de trabajo en la misma empresa donde realizaron las FCT.

15. ¿Puedo cambiarme de un ciclo de grado medio a otro de grado medio?

Sí, puedes hacerlo tanto si has aprobado como si no. En ambas opciones mi recomendación es que realices la preinscripción y la posterior matrícula con tu nota de la ESO. La razón por la cual te proponemos esto es porque la reserva de plazas de grado medio para alumnado con la ESO es del 70% y solamente de un 15% compartido para alumnado de pruebas de acceso y con grados medios.

16. ¿Desde un grado superior puedo después acceder a la universidad?

Sí, el acceso a la universidad es DIRECTO con tu nota del expediente de tu ciclo de grado superior. **No tendrías la necesidad de presentarte a la EVAU, salvo cuando quieras hacer una carrera universitaria que exija una nota de corte muy alta** (por ejemplo enfermería con una nota de corte superior al 10). En este caso, deberás presentarte a la parte específica para subir nota.

A la hora de elegir las asignaturas específicas de la EVAU tendrás que tener en cuenta cuáles son las que más puntúan en base a la carrera que quieres realizar. Esta información la puedes encontrar la web de la Universidad Zaragoza <https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/acceso/norma/ponder20203.pdf> o consultando a través del correo electrónico de orientación@cpifpbajoaragon.com.

Debes de tener en cuenta que cada universidad decide qué asignaturas ponderan más o menos para cada unas de las carreras universitarias, a si que, si no vas a estudiar en Zaragoza, deberás de mirar en la web de la universidad donde deseas ir a estudiar.

17. ¿Qué ocurre si no apruebo mi ciclo de grado medio? ¿Qué opciones tienes?

1. Repetir curso.
2. Cambiar a otro ciclo de grado medio que sea más acorde a tus gustos, intereses y capacidades.
3. Seguir formándote con los cursos que ofrece el INAEM (certificados de profesionalidad de nivel 1 y 2). Muchos de ellos son organizados por el INAEM y se realizan en las dependencias del CPIFP Bajo Aragón.
4. Acceder al mundo laboral. Bien es cierto que, los niveles de paro y de precariedad laboral (contratos temporales, sueldos bajos, inestabilidad laboral) son mayores cuanto menor grado de cualificación se posee. Nuestra recomendación desde el Departamento de orientación es continuar siempre que la actitud y el interés sean favorables con la formación tanto en grados medios como en superiores.

